



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS



Fecha:	Bogotá D.C., 13 DE JULIO 2021		
Hora de inicio:	14:00 horas	Hora de finalización:	15:00 horas
Lugar:	Oficina de Contratos		

ACTA - 0493 – AREAD GRUCO – 2.25
QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO PN CESAP MIC N.º 072 – 2021 CUYO OBJETO ES “ADQUISICION DE CORTINAS PARA LAS HABITACIONES DE LOS BLOQUES A Y C DEL HOTEL AG ANTONIO CULMA CHICO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL”.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
- 2.1 Respuesta Observaciones

DESARROLLO

En Bogotá D.C siendo las 14:00 horas del día 13 de julio de 2021, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los integrantes del Comité Jurídico, Técnico, Económico del proceso de Contratación PN CESAP MIC 072 2021, cuyo objeto es “Adquisición de cortinas para las habitaciones de los bloques a y c del hotel AG ANTONIO CULMA CHICO del centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional.”. Nombrados mediante resolución N.º 183 del 04 de junio del 2021; con el fin de consolidar el resultado de las evaluaciones dentro del proceso de contratación así.

Que de acuerdo a las ofertas presentadas en observación al acta de cierre y apertura de sobres No. 0480 del 08 de julio de 2021, se deja constancia mediante la presente acta, que se presentó un total de cinco (05) ofertas para el proceso referido. La oferta con el porcentaje de descuento más alto es por el 10%, presentada **La Pieta Design & Making s.a.s**, así las cosas, el comité evaluador procede a evaluar la propuesta en mención. (Se anexa cuadro del acta No. 0480 con las ofertas).

ORDEN ENTRE GA	FECHA	HOR A	RAZÓNSOCIAL	CORREO ELECTRONICO	NIT	DIRECCI ÓN	TELÉFON O	N. FOLI OS	PORCENT AJE DE DESCUEN TO	OBSERVACI ONES
1	08/07/2021	10:28 AM	HECTOR AUGUSTO SALAZAR GUZMAN	Hector.salazar-1957@hotmail.com	19.316.739-0	CALLE 2 No. 73 B -52	3107677492	71	5%	1 ORIGINAL + MUESTRAS
2	08/07/2021	10:53 AM	ALFREDO ALONSO SÁNCHEZ	Asalonso2021@gmail.com	13.36.558-9	Carrera 62 A # 9 A-47	2628104	104	1%	1 ORIGINAL
3	08/07/2021	11:42 AM	COMERCIALIZA DORA EL GALEON S.A.S	Elgaleon.comercializadora@gmail.com	901.292.355-1	DIAGON AL 16 B No. 104 - 23	3204648752	60	3%	1 ORIGINAL

ACTA No 0493 DEL 13 DE JULIO DE 2021 - AREAD GRUCO 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO PN CESAP MIC 072 2021 CUYO OBJETO ES "ADQUISICION DE CORTINAS PARA LAS HABITACIONES DE LOS BLOQUES A Y C DEL HOTEL AG ANTONIO CULMA CHICO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL".

4	08/07/2021	11:57 AM	La Pieta Design & Making s.a.s	piedadrincon@gmail.com	901.100.410-4	CARRERA 68 C No. 22 B – 71 INT 5 OF 403	3108637122	48	10%	1 ORIGINAL + 1 CD
5	08/07/2021	11:58 AM	JH MEDINA SAS	infobogota6016@gmail.com	900.544.894-7	Carrera 18 No. 86 A - 15	3106074493	81	-	1 ORIGINAL NO INDICA D*ESCUENTO

EVALUACIÓN JURÍDICA

El evaluador JURIDICO Dr. Carlos Felipe Rodríguez Pedroza Realiza evaluación correspondiente al proceso PN CESAP MIC 072 - 2021, cuyo objeto "Adquisición de cortinas para las habitaciones de los bloques a y c del hotel AG ANTONIO CULMA CHICO del centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional." presenta el informe de la verificación jurídica así:

LA PIETA DESIGN & MAKING SAS	Cumple	No Cumple
	Carta de Presentación	X
Certificación de Existencia y Representación Legal		X
Cumplimiento Aportes Parafiscales		X
Registro Único Tributario RUT	X	
Compromiso Anticorrupción	X	
Certificación Bancaria		X
Copia de la Cédula de Ciudadanía	X	
Certificado de la Contraloría, Procuraduría, Policía Nacional	X	
Certificación artículo 183 del CNPC	X	
Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	X	
Autorización notificación electrónica		X
Autorización tratamiento de datos		X

CONCEPTO: LA PIETA DESIGN & MAKING SAS. No Cumple, debe anexar certificación de existencia y representación legal renovada, debe anexar certificación del cumplimiento aportes parafiscales, debe anexar la certificación bancaria, debe anexar la autorización notificación electrónica y debe anexar la autorización tratamiento de datos.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Mediante radicado GS-2021-022198 / AREAD – GRUFI-29.25, el evaluador financiero JOSÉ FERNANDO OSORIO DUARTE, realiza evaluación correspondiente al proceso mínima cuantía PN CESAP MIC N.º 072 – 2021 cuyo objeto es " Adquisición de cortinas para las habitaciones de los bloques a y c del hotel AG ANTONIO CULMA CHICO del centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional" a continuación, se presenta el informe de verificación económica, así:

ACTA No 0493 DEL 13 DE JULIO DE 2021 - AREAD GRUPO 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO PN CESAP MIC 072 2021 CUYO OBJETO ES "ADQUISICION DE CORTINAS PARA LAS HABITACIONES DE LOS BLOQUES A Y C DEL HOTEL AG ANTONIO CULMA CHICO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL".

		CONDICIONES DE PARTICIPACION PN CESAP MIC N.º 072-2021					OFERENTE	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO /SIN IVA	VALOR UNITARIO /INC IVA 19%	VALOR TOTAL	LA PIETA DESIGN & MAKING S.A.S NIT:901.100.410-4	
1	Suministro e instalación de Cortina en Velo Espiga gardenia elaboradas al 2,60 con su respectiva riata debidamente confeccionadas, cortinero, riel en pintura electrostática de 6,40 mts (incluye bastones, soportes y perillas)	UND	100,00	\$ 366.268,78	\$ 435.859,85	\$ 43.585.985,00	VALOR SIN IVA 10 % DESCUENTO	VALOR INC IVA 10% DESCUENTO
							\$329,641,90	\$392,273.87
2	Cortina en tela pesada referencia organ al 2,60 con su respectiva riata debidamente confeccionadas, cortinero, riel en pintura electrostática de 6,40 mts (incluye bastones, soportes y perillas)	UND	100,00	\$ 254.402,91	\$ 302.739,46	\$ 30.273.946,00	\$228,962,62	\$272,465.51

CONCEPTO: El oferente LA PIETA DESIGN & MAKING S.A.S NIT:901.100.410-4 **CUMPLE** con las condiciones económicas exigidas para dicha contratación, teniendo en cuenta el 10% de descuento el cual es aplicado a cada uno de los ítems, sin que su valor sobrepase el presupuesto oficial establecido en las condiciones de la invitación. Una vez aplicado el descuento relacionado, el valor total de la oferta es de \$ 66.473.938.

EVALUACION TÉCNICA

Mediante radicado GS-2021 – 022274 / ARSER – GRUHO -29.25, el evaluador (a) ANGELICA MARÍA PÉREZ PINEDA, realiza evaluación correspondiente a la mínima cuantía PN CESAP MIC N.º 072 – 2021 cuyo objeto es " Adquisición de cortinas para las habitaciones de los bloques a y c del hotel AG ANTONIO CULMA CHICO del centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional", se presenta el informe de la verificación técnica, así:

Dando la respuesta a la evaluación técnica del proceso del asunto con el oferente LA PIETA DESING & MAKING SAS, con NIT: 901.100.410-4 así:

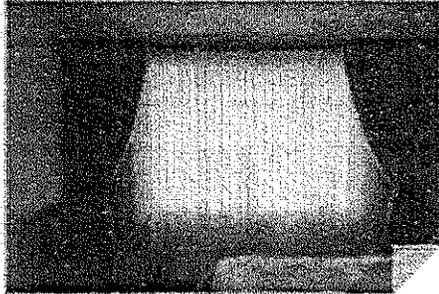
**REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES (Anexo 2)
ANEXO No 2**

El oferente deberá marcar con una X, en el siguiente cuadro su manifestación voluntaria de aceptación de cumplimiento o no cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los siguientes cuadros.

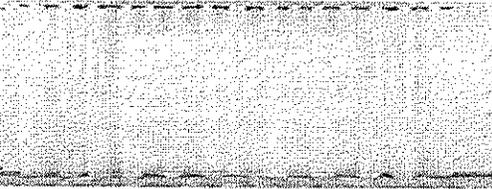
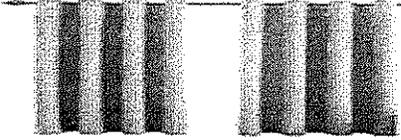
REQUISITOS GENERALES

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará rechazada.
- b. En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se verificarán las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

El oferente acredita cumplimiento folios de 28 al 29.

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Suministro e instalación Cortina en Velo Espiga gardenia elaboradas al 2,60 con su respectiva riata debidamente confeccionadas, cortinero, riel en pintura electrostática de 6,40 mts, (Incluye bastones, soportes, perillas), Dimensiones de 3.24x2.32 Mts	Cumple	
2.	Suministro e instalación de Cortina en tela pesada referencia organ al 2,60 con su respectiva riata debidamente confeccionadas, cortinero, riel en pintura electrostática de 6,40 mts, (incluye bastones, soportes y perillas), dimensiones de 3.24X2.32 Mts	Cumple	
3.	Se deben suministrar todas las cortinas con lo anchos y alturas respectivas cubriendo en su totalidad el espacio de cada ventana, la altura para este caso irá de 2.32 mts y de 3.24 mts de ancho.	Cumple	
4.	Una vez puestas las cortinas se debe rellenar cualquier superficie en la pared o muros que se arruinen por la puesta de estas.	Cumple	
5.	El contratista deberá realizar la limpieza de la habitación generada por la instalación de las cortinas.	Cumple	
6.	El contratista presentara al Centro Social alguna de las dos alternativas de diseño conformes a la imagen cumpliendo con todas las especificaciones de calidad de materiales anteriormente descritos. 	Cumple	

ACTA No 0493 DEL 13 DE JULIO DE 2021 - AREAD GRUCO 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO PN CESAP MIC 072 2021 CUYO OBJETO ES "ADQUISICION DE CORTINAS PARA LAS HABITACIONES DE LOS BLOQUES A Y C DEL HOTEL AG ANTONIO CULMA CHICO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL".

		<p>LENCERÍA</p>		
		<p>LENCERÍA</p>		

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	<p>El OFERENTE deberá acreditar su experiencia en un máximo de tres (03) certificaciones que tengan relación directa con el objeto del presente estudio previo, de contratos ejecutados y liquidados debidamente, ocurridos y cuya suma superen el cien por ciento (100%) del presupuesto asignado al presente proceso. Dentro de las certificaciones aportadas mínimo una (01) deberá acreditar la experiencia del proponente igual al objeto del contrato.</p> <p>No se admiten Certificaciones de Subcontrataciones, auto certificaciones u obras propias, No se tendrán en cuenta contratos en ejecución (Entiéndase en ejecución hasta el recibo final) y tampoco se tendrán en cuenta certificaciones que no tengan relación directa con el presente objeto contractual. (Ver respuesta a observaciones)</p>	Cumple	
2.	<p>El OFERENTE deberá presentar los certificados de calidad de los materiales cumpliendo con las especificaciones requerida- anexo muestras del material a suministrar, así como el catálogo de las mismas.</p>	Cumple	
3.	<p>El OFERENTE deberá acreditar junto con la oferta que cuenta con la capacidad administrativa, operacional y la disponibilidad para atender las necesidades el establecimiento según el objeto del presente contrato.</p>	Cumple	
4.	<p>El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal en el cual se describa que se compromete a prestar el servicio materia del contrato oportunamente y según los requerimientos pactados.</p>	Cumple	
5.	<p>El OFERENTE allegará certificación suscrita por el representante legal donde garantiza la calidad del servicio a adquirir durante el tiempo que dure la ejecución del presente contrato.</p>	Cumple	
6.	<p>El OFERENTE se compromete a mantener durante la ejecución del contrato al personal debidamente identificado, dotándolo del carnet, para su uso en un lugar visible en forma permanente durante la prestación del servicio, el trabajador portará en las instalaciones la cédula de ciudadanía, carnet de EPS y ARL.</p>	Cumple	
7.	<p>El OFERENTE deberá ejercer estricta administración y control del personal a su cargo.</p>	Cumple	
8.	<p>El OFERENTE como empleador del personal será responsable de todas las acreencias laborales que se generen con ocasión al contrato de trabajo, por tanto, el Centro Social no tendrá ningún vínculo laboral con los trabajadores.</p>	Cumple	
9.	<p>El OFERENTE deberá presentar el cronograma de actividades previo a la ejecución del contrato, este cronograma debe contar con la aprobación y seguimiento continuo por parte del supervisor del contrato.</p>	Cumple	

ACTA No 0493 DEL 13 DE JULIO DE 2021 - AREAD GRUPO 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO PN CESAP MIC 072 2021 CUYO OBJETO ES "ADQUISICION DE CORTINAS PARA LAS HABITACIONES DE LOS BLOQUES A Y C DEL HOTEL AG ANTONIO CULMA CHICO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL".

10.	La ejecución del contrato se realizará de lunes a domingos conforme al cronograma que se establezca o de acuerdo a la necesidad de la administración.	Cumple	
11.	Los costos de transportes y demás gastos ocasionados con ocasión de la ejecución del contrato, serán asumidos por el OFERENTE y no tendrán costo adicional al valor establecido en el contrato.	Cumple	
12.	<p>TRANSPORTE: La empresa deberá contar con el medio de transporte para el traslado de las cortinas el cual debe ser adecuado para el manejo de este material durante la ejecución del contrato, ya que el CESAP no se responsabilizará por el transporte de los mismos.</p> <p>El OFERENTE presentará la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Cédula del conductor. * Licencia de conducción del conductor. * Matrícula del vehículo. * Afiliación y pagos de seguridad social del conductor. * SOAT (Seguro Obligatorio de Transito) vigente. * Revisión técnico-mecánica y de gases vigente. 	Cumple	

CONCEPTO: La empresa de razón social LA PIETA DESIGN & MAKING S.A.S "**CUMPLE**" con la totalidad de las condiciones técnicas.

EVALUACIÓN TECNICA AMBIENTAL

Mediante radicado GS-2021 022068 / ADMON – SOPOR 29.25, el evaluador Ing. Ambiental José Fernando García Fernández la verificación ambiental del proceso PN CESAP MC 072 2021 cuyo objeto es "Adquisición de cortinas para las habitaciones de los bloques a y c del hotel AG ANTONIO CULMA CHICO del centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional", me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social LA PIETA DESIGN & MAKING S.A.S, así:

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Con la propuesta	X	

ACTA No 0493 DEL 13 DE JULIO DE 2021 - AREAD GRUCO 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO PN CESAP MIC 072 2021 CUYO OBJETO ES "ADQUISICION DE CORTINAS PARA LAS HABITACIONES DE LOS BLOQUES A Y C DEL HOTEL AG ANTONIO CULMA CHICO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL".

	disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.				
2	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST	Con la propuesta		X
3	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	
4	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	
5	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	
6	El OFERENTE deberá cumplir con la disposición final adecuada de los residuos peligrosos y especiales generados en la ejecución de sus servicios, además se debe mencionar el compromiso de mantener el gestor	Oficio de notificación del gestor autorizado para la disposición final de residuos peligrosos, el cual debe estar firmado	Con la propuesta	X	

ACTA No 0493 DEL 13 DE JULIO DE 2021 - AREAD GRUCO 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO PN CESAP MIC 072 2021 CUYO OBJETO ES "ADQUISICION DE CORTINAS PARA LAS HABITACIONES DE LOS BLOQUES A Y C DEL HOTEL AG ANTONIO CULMA CHICO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL".

	notificado durante toda la ejecución del contrato.	por el representante legal			
7	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	
8	El CONTRATISTA debe garantizar que las sustancias químicas que se utilicen en la prestación del servicio deben traer etiquetas legibles que permitan su identificación, estas deberán ser fácilmente comprensibles y que facilite la información esencial sobre su clasificación, los peligros y las precauciones de seguridad que deben tenerse en cuenta de acuerdo con lo establecido en la NTC 1692 – (Transporte. Transporte de mercancías peligrosas, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado). Así mismo deberán suministrar la hoja de seguridad de cada una de las sustancias.	-Informe con registro fotográfico con evidencia del etiquetado y rotulado de las sustancias químicas. -Hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas (MSDS). -Lista de chequeo para el transporte de sustancias peligrosas.	Al inicio de la ejecución del contrato	X	

CONCEPTO: La empresa de razón social LA PIETA DESIGN & MAKING S.A.S "NO CUMPLE" con la totalidad de las condiciones técnicas SGA.

No presentó el ítem 2 de las condiciones técnica SGA (plan de saneamiento básico). subsanable

EVALUACIÓN TECNICA SG-SST

Mediante radicado GS- 2021-022036 / ADMON – SOPOR 15.2, el evaluador técnico LINA XIMENA MUÑOZ ROJAS, realiza la verificación técnica SG-SST del proceso de selección abreviada subasta inversa presencial PN CESAP MIC 072 2021 cuyo objeto es "Adquisición de cortinas para las habitaciones de los bloques a y c del hotel AG ANTONIO CULMA CHICO del centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional" por la empresa con razón social: **LA PIETA DESIGN & MAKING S.A.S**, con Nit. 901.100.410-4, así:

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					EMPRESAS
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	El contratista deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019 , y que da	El oferente deberá entregar evaluación del SG-SST donde se evidencie el nivel de cumplimiento del mismo firmado por un técnico, tecnólogo, profesional o especialista en SST, de acuerdo a lo	Presentación de la propuesta.	x		LA PIETA DESIGN & MAKING SAS

ACTA No 0493 DEL 13 DE JULIO DE 2021 - AREAD GRUCO 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO PN CESAP MIC 072 2021 CUYO OBJETO ES "ADQUISICION DE CORTINAS PARA LAS HABITACIONES DE LOS BLOQUES A Y C DEL HOTEL AG ANTONIO CULMA CHICO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL".

	<p>cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, para tal efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas reglamentario o en su defecto la certificación de la ARL.</p>	<p>establecido en la Resolución 0312 de 2019.</p> <p>Anexara adicional: -Licencia vigente del Técnico, Tecnólogo, Profesional o especialista SST. -Curso virtual de 50 horas SGSST.</p>					
2	<p>El oferente deberá entregar el plan de trabajo de seguridad y salud en el trabajo enfocado al cumplimiento de las no conformidades identificadas durante la evaluación inicial, así mismo plan de mejoramiento del SG-SST vigencia.</p>	<p>Plan de trabajo vigencia 2021</p>	<p>Acta de inicio</p>		<p>N. A</p>		<p>LA PIETA DESIGN & MAKING SAS</p>
3	<p>En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social.</p>	<p>Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)</p>	<p>Presentación de la propuesta</p>			<p>X</p>	<p>LA PIETA DESIGN & MAKING SAS</p>
4	<p>El OFERENTE deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social.</p>	<p>Copia de Matriz de Elementos de Protección Personal, acta de capacitación y soportes de entrega para cada cargo.</p>	<p>Matriz de EPP con el Acta de inicio de contrato y de manera mensual informe actividades con respectivos soportes</p>		<p>N. A</p>		<p>LA PIETA DESIGN & MAKING SAS</p>
5	<p>INGRESO DEL PERSONAL El futuro contratista debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.</p>	<p>Documento de compromiso frente a este requerimiento</p>	<p>Al momento de presentar la oferta</p>			<p>X</p>	<p>LA PIETA DESIGN & MAKING SAS</p>

CONCEPTO: El oferente **LA PIETA DESIGN & MAKING SAS** con Nit. 901.100.410-4, **NO CUMPLE**, faltan los numerales 3 y 5 (Documento de compromiso frente a cada uno del requerimiento 3 y 5 respectivamente) con las condiciones técnicas en SG-SST.

EVALUACION PRELIMINAR

ACTA No 0493 DEL 13 DE JULIO DE 2021 - AREAD GRUCO 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO PN CESAP MIC 072 2021 CUYO OBJETO ES "ADQUISICION DE CORTINAS PARA LAS HABITACIONES DE LOS BLOQUES A Y C DEL HOTEL AG ANTONIO CULMA CHICO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL".

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	SST	AMBIENTAL
1	GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES CUATRO EN UNO S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Así las cosas, se procede a correr traslado del informe de verificación y evaluación de la oferta hasta el día 14 de julio del 2021, termino en el cual el oferente podrá presentar las subsanaciones a que haya lugar de acuerdo al informe preliminar expuesto por el comité evaluador. Las subsanaciones a la evaluación preliminar se deberán realizar acorde a lo indicado en las condiciones de participación.

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación consolidada del informe de verificación preliminar de las propuestas.	GRUPO CONTRATOS	13/07/2021
2. Traslado del informe de verificación y evaluación de las ofertas durante un (1) día hábil siguiente contado a partir del día siguiente de la publicación del mismo.	OFERENTES	Desde el 13/07/2021 al 14/07/2021

CONSOLIDADO EVALUACION FINAL

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación Evaluación Final	GRUPO CONTRATOS	16/07/2021

Atentamente;



CT. JENNIFER CUENTES ARAGÓN
Jefe Administrativo

Elaboró: OPS Alix Gómez Moreno – TC de Contratos
Aprobado: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos
Fecha de elaboración: 13/07/2021
Ubicación: documentos/procesos2021

Teléfonos 6057675
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co
Diagonal 44 No 68B-30